



Relleno sanitario regional Presidente- ubicado en el Municipio de San Pedro - 2019



Planta de Tratamiento de lixiviados - 2019

IEL VIGÍA AMBIENTAL!

DIVULGANDO EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE, CONTRIBUIMOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL

Marcela I. Meneses López

Directora Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente

Redacción:

Gilma Gómez Giraldo Profesional Universitaria

Angela F. Libreros Rojas Profesional Universitaria

Diseño: Comunicaciones CDVC



Temática del Vigía Ambiental No.3

hace referencia a la gestión de residuos de 1994 y de las políticas de gestión sólidos, uno de los temas más integral de residuos sólidos, se ha dado importantes para Departamental desde el inicio de la tratamiento y disposición de los función de control fiscal ambiental residuos sólidos. atribuida por la Constitución Política de 1991.

Como parte del diagnóstico realizado a partir de la información aportada por las instituciones departamentales municipales y como resultado de visitas de campo de las "Brigadas ambientales", en la década de los 90's, en el Valle del Cauca, la mayor parte de los municipios residuos disponían los sólidos domiciliarios a cielo abierto y/o en fuentes hídricas, ocasionando impacto sobre los recursos naturales y riesgo de afectación a la salud de las poblaciones del área de influencia.

En esta oportunidad El Vigía Ambiental, A partir de la expedición de la Ley 142 la Contraloría una evolución en el manejo,

> Así las cosas, en esta edición nos proponemos presentar los avances en la política de gestión integral de residuos sólidos en el Departamento del Valle, tomando como referente el Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y el medio ambiente del Departamento - vigencia 2017, elaborado en el año 2018.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SU EVOLUCIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA.



Vista panorámica del impacto ambiental-Botaderos de residuos sólidos a cielo abierto - 2005 _{Basuro} Municipal.- Sitio la Selva Mpio El Dovio - 2005





Generalidades

población, que conlleva un aumento en la presión sobre los recursos naturales para la producción de bienes y servicios, aunado a la cultura consumismo. genera incremento de residuos sólidos y de la problemática asociada a éstos, especialmente por la inadecuada disposición final, con el consiguiente efecto negativo sobre la calidad ambiental y la salud humana.

Lo anterior ha exigido del Estado la formulación e implementación de políticas para generar una cultura de la reducción y separación en la aprovechamiento fuente. tratamiento de dichos residuos y su incorporación en el ciclo productivo, generación de ingresos a los recuperadores ambientales, dignificación de su labor y con todo ello, mitigación de los impactos ambientales ocasionados, por el inadecuado manejo y disposición final de los mismos.



Evolución

El crecimiento acelerado de la Del comparativo entre los sistemas de disposición final de residuos sólidos utilizados por los municipios del Departamento, en los años 1994, 2004 y 2013, se tiene que mientras en el año 1994, el 62% de los municipios disponían los residuos a cielo abierto, en el 2004 solo un 31% utilizaba este sistema; y en el 2013, de acuerdo con lo analizado, ya no se utilizaba mas.



Impacto de la disposicion de residuos a cielo abierto

En el año 2004, el 33% de los municipios, dispuso sus residuos sólidos en el Relleno Regional de Presidente, mientras que el 67% lo efectuó en el denominado "vertedero de Navarro", en botaderos mixtos y cubiertos, y un municipio realizó actividades de aprovechamiento.







Antiguo vertedero de Navarro ubicado en Cali - ya clausurado- (fuente internet)

En la vigencia 2013, el 95% de los municipios del Departamento disponían sus residuos sólidos en los dos Rellenos regionales existentes en el Departamento y dos ubicados en Risaralda y Quindío; y el 5% de los municipios en celdas transitorias locales. Así mismo, tres municipios realizaban actividades aprovechamiento y recuperación de los residuos sólidos.

No obstante, en este análisis las actividades referidas no se cuentan como tipo de sistema de disposición puesto que también éstos 3 municipios disponían los residuos en celda transitoria o en el relleno regional.

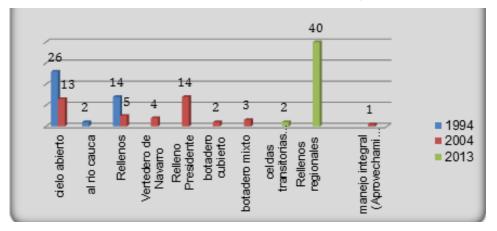
Panorámica relleno sanitario-Colomba- guabal - Municipio Yotoco



A continuación se presenta gráficamente el comparativo de las tres vigencias señaladas..



Gráfico No.1 Comparativo tipos de disposición final utilizados por municipios del Valle Años 1994, 2004 y 2013



La grafica nos muestra no solo la Afinales de los años 90's e inicios del evolución en el tiempo de los sitemas de disposición final de los residuos sólidos, sino también su dispersión, pues éstos estaban localizados prioritariamente en cada jurisdicción municipal y de manera inadecuada, afectando los recursos suelo, aire, agua, además de la calidad de vida de las poblaciones cercanas.

Posteriormente, de manera gradual, y como producto de la expedición y aplicación de normatividad sobre el servicio público de aseo (Ley 142 de 1994), políticas nacionales sobre el manejo integral de residuos sólidos y su articulación con la normatividad del sector ambiental, se da el cambio a de disposición sistemas final que buscaban un manejo técnico y regionalizado.

2000, se comienza en el País la utilización de la técnica de los Rellenos Regionales.

En el Valle del Cauca, se construyó el Relleno sanitario regional Presidente en el municipio de San Pedro, el cual causó inconformidad en las poblaciones cercanas a éste, por los antecedentes del mal manejo de los antiquos sitios de disposición final; posteriormente, se construyó el Relleno Colomba El Guabal, en el municipio de Yotoco. Es en éstos rellenos donde actualmente depositan los residuos sólidos de la mayor parte de los municipios del Valle.



Respecto a la gestión integral de los residuos sólidos, revisados los Planes de Desarrollo del período 2016-2019 de los 37 municipios sujetos de control, en la incorporación del Plan de Gestion integral de residuos sólidos - PGIRS, sus programas y proyectos, se encuentra que en la mayoría de los municipios incluyen compromisos referentes a la disposición final de los residuos sólidos a nivel de meta de resultado o producto; sin incorporan embargo, no se los programas y proyectos del PGIRS de forma específica en el Plan de Desarrollo.

Del total de los 37 municipios sujetos de control, en 24 los compromisos para el cuatrienio se limitan a actualizar, adoptar e implementar; en doce municipios el compromiso está dirigido sólo a la actualización; en tres municipios presentan las propuestas de forma genérica o en términos de realización de actividades sin indicarse programas. un municipio no incluye acciones inherentes al PGIRS y otro municipio no es explícito respecto al alcance del PGIRS.

Conclusiones

🤛 En el Departamento se presenta una evolución en la gestión y manejo de los residuos sólidos urbanos, principalmente en lo que respecta a las técnicas de fuentes hídricas, lo que amerita disposición final de los residuos, comparativamente a lo que ocurría hace territoriales para la mplementación unas décadas; ello por el avance en las políticas de orden nacional normatividad regulatoria, Sin embargo PGIRS, de acuerdo a lo dispuesto en la en lo que se refiere a la cultura -

de reducción en la fuente, no se evidencia ua que la producción de residuos va en aumento, disponiéndose en su gran parte en los Rellenos sanitarios, lo que genera un riesgo e impacto sobre la vida útil de los sitios de disposición final.

Es mínimo el nivel de avance en el aprovechamiento de los residuos sólidos (orgánico e inorgánico) en el Departamento, puesto que vencimiento de los Planes de gestión integral de residuos sólidos de primera generación y pese a contarse con plantas construidas para el manejo integral de estos residuos, su funcionamiento ha presentado deficiencias y varias de éstas, han sido objeto de medidas preventivas de la Autoridad Ambiental.

La zona rural presenta aun deficiente atención en la prestación del servicio de aseo, ello evidenciado en los **PGIRS** revisados. debido principalmente a la localización geográfica, generando un alto impacto ambiental, ya que prevalece la inadecuada disposición final como quemas, enterramiento, disposición en especial atención de las entidades efectiva del "Programa de gestión de y residuos sólidos en el área rural" de los Resolución 0754 de 2014.